

# Arrestan a sujeto robando especies y fármacos en clínica que cerró

Carabineros encontraron al sujeto en el techo del ex centro de salud San Julián con el botín.

MONICA JORQUERA/DIARIO EL LÍDER



LADRÓN INGRESÓ DE MADRUGADA A LA EXCLÍNICA SAN JULIÁN, QUE CERRÓ SUS PUERTAS EN 2025.

Mónica Jorquera Escobar  
 cronica@lidernanantonio.cl

**A**copiados en un techo, carabineros recuperó un botín de diversas especies y fármacos controlados que un sujeto había robado desde dependencias de la Clínica San Julián, que cerró sus puertas a fines del año pasado.

El operativo comenzó cuando funcionarios de la Primera Comisaría de Carabineros realizaban patrullajes preventivos por calle Blanco Encalada en la madrugada, observando que un auto estaba estacionado en la parte posterior del ex centro de salud, cuyo chofer, al ver el vehículo policial echó a andar a toda marcha.

Esa acción sospechosa hizo que los uniformados se detuvieran a revisar el recinto, advirtiendo que alguien estaba adentro alumbrando con una lin-



CARABINEROS RECUPERÓ LOS ARTÍCULOS ROBADOS.

terna, por lo que rodearon las dependencias de la ex-clínica de calle 21 de Mayo.

En el sitio del suceso descubrieron que el ladrón había ingresado al recinto, que no está en funcionamiento, luego de saltar el cierre perimetral y escalar un muro de unos dos metros. Entonces, forzó una ventana con un alicate e ingresó a registrar las dependencias utilizando la linterna.

## SUSTANCIAS

Carabineros detuvieron al

individuo cuando aún se encontraba adentro del inmueble y recuperaron las especies robadas. Estas consistían en artículos de oficina como monitores de computador, teléfonos e impresoras. También encontraron en la techumbre equipos de uso médico y fármacos, todo lo cual fue avaluado en 2 millones y medio de pesos.

En bolsas de papel recuperadas se encontraban 20 ampollas de Diazepam inyectable, sustancia que se encuentra sujeta a con-

trol por la ley de drogas, cuyo tenencia y porte está prohibida sin receta médica y que puede ser utilizada para elaborar estupefacientes.

En el mismo recinto detuvieron al hombre de 30 años identificado como Felipe A.S.M. por robo con fuerza en lugar no habitado, encontrando en su poder un banano con el alicate y la linterna utilizadas en el ilícito, que fueron incautados como medio de prueba.

Felipe A.S.M., que no cuenta con antecedentes penales, fue puesto en manos del Juzgado de Garantía de San Antonio, donde el Ministerio Público solicitó que enfrente un procedimiento judicial simplificado como autor del citado delito, por el que pidieron sea condenado a diez meses de cárcel.

El tribunal accedió y la audiencia se llevará a cabo el próximo mes.